



Res. General 71/2005

*Comisión Directiva*  
*Asociación Argentina de Astronomía*

La Plata, 20 de junio de 2018

VISTA el acta de Comisión Directiva del 25 de noviembre de 2005,  
y

CONSIDERANDO que por [RGCD 93/2018](#) se ha creado el Digesto de Resoluciones de carácter general de Comisión Directiva;

que en el Anexo de la mencionada Resolución se listan las normas históricas a ser incorporadas en el Digesto;

que la presente se dicta en cumplimiento de lo anterior,

POR ELLO, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 22º del Estatuto,

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA  
RESUELVE:

Artículo 1º.) Se crea el Premio de la Asociación Argentina de Astronomía a la Trayectoria. Se entregará una vez cada tres años a un investigador argentino que haya desarrollado una carrera extraordinariamente fructífera en el área de astronomía y astrofísica, habiendo cumplido la mayor parte de su labor en la República Argentina. El mismo consistirá en una medalla conmemorativa y un diploma que serán entregados durante la Reunión Anual. El ganador, además, será invitado a exponer una recolección sobre su vida académica y la evolución de la astronomía argentina, memorias que serán recogidas en el número correspondiente del BAAA.

Dr. Rodrigo F. Díaz  
Secretario

Dr. Leonardo J. Pellizza  
Presidente